

Desaparece el recelo entre católicos y anglicanos

La chispa que encendió el cisma anglicano y trajo como consecuencia, en 1531, la ruptura del rey de Inglaterra y de sus súbditos con la sede de Pedro fue una cuestión política. Ahora, cuatro siglos y pico más tarde, los anglicanos miran el origen de aquella división con más realismo y menos prejuicios. Es un hecho también que, dentro de la Comunión anglicana, el prestigio del Papado en el último siglo se ha dejado sentir. Sin embargo, con el paso del tiempo han sido otras graves cuestiones las que nos han ido distanciando dolorosamente, lo cual no impide que esté en marcha un serio proceso de acercamiento.

Durante siglos, las relaciones entre la Iglesia Católica y la Comunión Anglicana han estado marcadas por una mutua desconfianza y una larga lista de agravios que parecía imposible superar. La Historia guarda memoria de episodios de cruel persecución por parte de las autoridades británicas a los fieles católicos, de profundas desviaciones doctrinales debido a las infiltraciones luteranas en la fe anglicana y de intolerancia por parte de unos y otros.

Cambio en el s. XIX

A mediados del siglo pasado empieza a emerger un nuevo modo de ver las cosas. Cuando ya nadie se acordaba de las veleidades del rey Enrique VIII que llevaron a la ruptura definitiva con Roma y cuando las heridas sangrantes que reformadores como Cromwell habían ya restañado, un movimiento cobra forma en el seno del anglicanismo. La High Church y todo el espectro anglocatólico medita sobre sí mismo y se convence de que no son otra cosa que la Iglesia católica en Inglaterra. Son los tiempos heroicos del Movimiento de Oxford, del Cardenal John Henry Newman, del Dr. Keble y de centenares de clérigos y laicos interesados por su propia identidad eclesial. Nombres como C. S. Lewis, desde el campo anglicano, o de J. R. R. Tolkien desde el católico, aportarían después, ya entrado el s. XX, toda la magia de su impresionante personalidad.

Una declaración oficial de la Iglesia católica pareció echar un jarro de agua fría a las románticas ilusiones de estos esforzados intentos. En efecto, en 1896, por medio de la Bula Apostolicae Curae, el Papa León XIII negaba la validez de las ordenaciones anglicanas. El movimiento de Oxford ya había recibido las iras de los Evangélicos y de los Metodistas, así como de la mayor parte de los sectores más radicales de la Low Church. Los acuerdos a los que llegaron en 1932 las autoridades del anglicanismo con viejos-católicos cismáticos para revalidar las ordenaciones anglicanas, permitían un respiro en las aspiraciones de los más tenaces devotos del Prayer Book. Pero el camino era largo y difícil.

Primeros encuentros

Las cosas parecieron mejorar con la visita que hizo en 1960 el Dr. Fischer, Arzobispo de Canterbury, al Papa Juan XXIII. Allí se trató del anhelo ecuménico del Papa y de su decisión de crear un Secretariado para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. A raíz del Concilio Vaticano II, todo cambió súbitamente. El empeño católico de potenciar la vía ecuménica cobró forma con los documentos conciliares, concretamente Unitatis Redintegratio.

El sucesor de Fischer, el Arzobispo Ramsey, fue a Roma en 1966, una vez acabado el Concilio, y se entrevistó con el Papa Pablo VI. Al término del encuentro ambos comunicaron oficialmente su deseo de un diálogo teológico que, "fundamentado en el Evangelio y en las tradiciones comunes, pudiera conducir a la unidad por la que Cristo había rezado".

Pero este diálogo no podía reducirse a tratar argumentos teológicos, como la Sagrada Escritura, la Tradición y la Liturgia, sino que debía ocuparse de las dificultades prácticas, tal como las veían unos y otros. Todos eran conscientes de los obstáculos inmensos que suponía la plena comunión en la fe y en diversos aspectos de la vida sacramental. Pero, por primera vez en muchos años, empezaba a vislumbrarse un clima cordial de acercamiento. El Papa y el Arzobispo no sólo no se miraban con recelo, sino que ambos albergaban la esperanza de llegar a un entendimiento. El hecho de que los dos hubieran firmado una Declaración Conjunta el 24 de marzo de 1966 comprometiéndose en la búsqueda de soluciones, era un paso verdaderamente audaz. Quedaba por ver cómo ponerle patas a la cosa.

La Comisión Preparatoria

Un primer paso fue que el entonces obispo Johannes Willebrands, Secretario del Secretariado para la Unidad de los Cristianos, viajara a Canterbury para fijar los términos y las competencias de la que más tarde sería la Comisión Mixta Preparatoria. Esta se formó con dieciséis miembros, ocho católicos y ocho anglicanos. Tras otra serie de encuentros en Roma, la lista se hizo pública y se reunieron por vez primera en Gazzada (Italia), en la segunda semana de enero de 1967. Habría dos reuniones más para elaborar la lista de temas a tratar y, sobre todo, para fijar bien dónde se pretendía llegar y en qué cuestiones las partes estarían dispuestas a ceder. La pregunta del millón era: ¿es posible el diálogo anglicano-católico? Porque si las conversaciones se establecían al estilo de las negociaciones, en las que lo que uno gana el otro lo pierde, estaba claro que aquello no iba a llegar a ninguna parte.

La primera Comisión (arcic-i)

Como fruto de aquella preparación, se creó la Comisión Internacional Católico-Anglicana (conocida por sus siglas inglesas, ARCIC, Anglican-Roman Catholic International Commission) que se reunió por primera vez en Windsor, en 1970, y concluyó, tras trece reuniones, también en Windsor, en agosto de 1981. Hasta el año 1979, la Comisión había publicado cinco documentos y en la última reunión hicieron públicos otros dos. Este conjunto de trabajos se conoce con el nombre de Informe Final (Final Report). Final no quiere decir definitivo, ni mucho menos, sino sencillamente hace referencia al término del mandato que había

recibido la Comisión.

Los asuntos abordados eran amplios y complejos. El Informe Final de ARCIC incluye documentos como La Doctrina Eucarística (Windsor 1971), Ministerio y Ordenación (Canterbury 1973), La autoridad en la Iglesia (I, Venecia 1976 y II en Windsor 1981), y las Dilucidaciones. Al término de los trabajos, la sensación era un poco más que desalentadora. Desde el punto de vista doctrinal había grandes abismos. Unos y otros apoyaban sus tesis y las Dilucidaciones de 1981 no hacían otra cosa que enredar más la madeja. Era obvio que los temas tratados estaban íntimamente conectados y que la negativa del Papa León XIII a reconocer la validez de las ordenaciones anglicanas se fundamentaba en serias razones dogmáticas, litúrgicas y sacramentales. La tarea de recomponer la comunión pasaba por el arreglo de ese grave escollo.

El estudio de las conclusiones

El Informe final fue publicado en 1982. Eufemísticamente se afirmaba en él que se había llegado a un acuerdo sustancial sobre la Eucaristía y el Orden sagrado. Era ser muy optimista. Quedaba por ver que las autoridades de la Iglesia católica y de la Comunión anglicana aprobaran los acuerdos alcanzados por los expertos. No es ocioso recordar que, junto a la Eucaristía y al Orden, se había tratado el espinoso tema de la Autoridad en la Iglesia.

En 1982, la Congregación para la Doctrina de la Fe, a cuyo frente se encontraba ya el Cardenal Ratzinger, publicó unas Observaciones que, si bien alababan el trabajo de la Comisión, advertían con cautela que la misma había dado por firmes muchas cosas y que lo había hecho demasiado pronto. No obstante, el asunto se estudiaría despacio. El estudio tomó entonces dos caminos. De una parte, el Secretariado para la Unidad de los Cristianos enviaba el Informe Final de ARCIC-I a todas las Conferencias Episcopales del mundo, invitándolas a participar en la respuesta oficial de la Santa Sede al documento. De otra, la Congregación para la Doctrina de la Fe, lo analizaría por su cuenta.

De un modo paralelo, la Comunión anglicana haría lo propio con sus órganos de gobierno. Aquí apareció el primer problema práctico: no existe una persona ni un organismo que tenga jurisdicción doctrinal sobre toda la Comunión anglicana. Existe la Conferencia de Lambeth, un organismo del cual es presidente el Arzobispo de Canterbury, que agrupa a todos los obispos de las provincias anglicanas y que se reúne aproximadamente cada diez años. Pero tal Conferencia no tiene poderes legislativos. Así pues, sería necesario que cada diócesis y cada sínodo provincial examinara y aprobara los textos.

En su reunión de 1988, la Conferencia de Lambeth examinó veintitrés respuestas de otras tantas provincias autónomas anglicanas. Lo fundamental por parte de la Conferencia era llegar a un consenso, y éste se expresó diciendo que las declaraciones de ARCIC-I sobre la Eucaristía y el Ministerio Ordenado eran "conformes con la sustancia de la fe de los anglicanos". La independencia de las provincias anglicanas provocó además un

nuevo litigio: la aceptación por parte de la Conferencia de Lambeth de la ordenación presbiteral y episcopal de mujeres hecha por algunos sínodos provinciales. Esto arruinó el clima de optimismo de ARCIC-I y lanzó una grave sombra de duda sobre los trabajos de ARCIC-II, que habían comenzado en 1982. En su carta al Arzobispo de Canterbury, el Papa Juan Pablo II lamentaba que la Comunión anglicana no hubiera tenido la suficiente sensibilidad para darse cuenta del riesgo de echar por tierra el esfuerzo de ambas comunidades cristianas, así como que no se hubiera tenido suficientemente en cuenta las dimensiones ecuménicas y eclesiológicas de esta cuestión. "Es urgente que tal aspecto se examine con la máxima atención de manera que se evite dañar seriamente la comunión que ya existe entre nosotros", señalaba el Papa.

La respuesta Católica

Mientras la Iglesia católica elaboraba su respuesta, se produjeron dos hechos significativos. Uno, la publicación de las Observaciones de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. Otro, la puesta en marcha de una segunda Comisión (ARCIC-II), como fruto de la visita del Arzobispo Runcie a la Sede de Pedro.

Las Observaciones de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe fueron, a la postre, la sustancia de la Respuesta Oficial de la Iglesia católica publicada en 1991. En ella se subrayaban las principales divergencias, aunque no por eso se deja de alentar la prosecución del diálogo. ¿Cuáles son estos puntos de disenso? La verdad es que se trata de asuntos graves y vitales, al menos por lo que a los católicos se refiere. Los temas abordados por ARCIC-I giran en torno al misterio de la Eucaristía, al Orden sagrado y a la autoridad en la Iglesia. Pues bien, no hay posturas cercanas en cuanto a la naturaleza sacrificial de la Misa, al significado real de la transustanciación y a la adoración de Cristo en los tabernáculos de las iglesias como fruto de la fe en su presencia real y substancial. Por consiguiente, la comprensión del misterio de la ordenación sacerdotal también es diversa: al fallar la concepción sacrificial de la celebración eucarística, se difumina la naturaleza ontológica del sacerdocio. Este punto es tan grave que es precisamente aquí donde las posturas anglicana y católica parecen irreconciliables, debido a la admisión por parte de los anglicanos de las mujeres al sacerdocio. Los puntos que se dejaron para ulteriores encuentros son también delicados y candentes. Uno de ellos es nada menos que la sucesión apostólica. Porque, puestos a discutir, podría llegarse incluso a la pregunta: ¿es realmente el actual Arzobispo Primado de los anglicanos sucesor de San Agustín de Canterbury?

A pesar de los pesares, el clima sigue siendo de franco y voluntarioso diálogo. En la carta que escribió el Cardenal Edward Idris Cassidy, Presidente del Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos, a los dos co-presidentes de ARCIC-II, explicándoles la respuesta de la Iglesia católica al Informe Final, se advierte que tal respuesta debe incorporarse a las conversaciones en curso. Además, el diálogo debe enmarcarse en todo el esfuerzo ecuménico llevado a cabo desde el Concilio Vaticano II, sin admitir el desaliento: "El Informe Final de la

primera Comisión Católico-Anglicana constituye una piedra miliar significativa, no sólo para las relaciones entre la Iglesia Católica y la Comunión Anglicana, sino para todo el conjunto del movimiento ecuménico", concluía la carta.

La segunda Comisión

Desde su creación, esta segunda fase de conversaciones ha sido alentada tanto desde Roma como desde Canterbury. El Cardenal Cassidy escribió a los dos copresidentes felicitándose por el alto grado de consenso alcanzado gracias a las Clarificaciones (Clarifications) que ARCIC-II había hecho a los documentos de ARCIC-I relativos a la Eucaristía y al Sacerdocio. Hasta tal punto era así, que no parecería necesario, "llegados a este momento del diálogo, continuar la investigación de nuevos argumentos" y sí, en cambio, "centrarse en la importancia fundamental del diálogo sobre la Autoridad en la Iglesia".

Esta segunda Comisión (ARCIC-II) ha publicado ya un gran número de documentos: La Salvación y la Iglesia (1986), La Iglesia como Comunión (1990), La Vida en Cristo: la Moral, la Comunión y la Iglesia (1993), las Clarificaciones concordadas sobre los puntos de ARCIC-I relativos a la Eucaristía y el Sacerdocio (1994) y uno interesantísimo, de septiembre de 1998, sobre la Autoridad en la Iglesia: El don de la Autoridad.

Entretanto, otros grandes sucesos han influido en el diálogo. De una parte, la decisión de ambas confesiones de añadir calor humano al proceso de diálogo abierto. En este sentido se vienen realizando encuentros y coincidencias al máximo nivel. La más significativa y reciente ha sido la presencia del Arzobispo de Canterbury, George Carey, en la apertura de la Puerta santa de San Pablo Extramuros, el 18 de enero pasado, celebración ecuménica sin precedentes en la Historia si se tiene en cuenta el número y la calidad de las representaciones cristianas presentes. Pero ha habido otras, más específicas, como la visita a Roma del Arzobispo Carey en diciembre de 1996, en la que se habló sin ambages de la cuestión de la Primacía del Papa, que estaba empezando a tomar forma en el seno de muchas comunidades anglicanas bajo la fórmula de la primacía espiritual, Primado de Amor y Unidad o, como otros prefieren, Primado de Servicio. Es significativo que Juan Pablo II citara en tal contexto las palabras del Papa San León Magno, predecesor del actual Pontífice, y que fue el que envió a San Agustín de Canterbury a convertir a los anglos. Como San León, Juan Pablo II entiende que su ministerio es ser el siervo de los siervos de Dios, de manera que el oficio del Obispo de Roma es "ser el primero entre los servidores de la unidad"; "asegurar la Comunión de todas las iglesias".

El don de la Autoridad (The Gift of Authority)

Cada documento de ARCIC-II ha suscitado, tanto en el lado anglicano como católico, una serie de reflexiones por parte de las respectivas autoridades. La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe ha elaborado nuevas "observaciones" a los principales trabajos publicados por esta segunda comisión, con el fin de que su contenido se incorpore al diálogo.

A pesar del amplísimo trabajo de ARCIC-II, el documento estrella de esta segunda fase de las conversaciones es, sin duda, el

medido estudio eclesiológico sobre la Autoridad. Aquí se encuentran los grandes planteamientos que trazarán la senda por la que poder marchar unidos. No es un documento largo ni prolijo. Parece más bien una mirada amable a la Iglesia tal como la quiere Jesucristo, y en la que se aprecia ante todo el deseo de encontrar los puntos de unión, sobre todo de cara a facilitar la unidad con la cierta esperanza del papel clave que el Obispo de Roma pueda tener en ella.

En su tercera parte se estudia el ejercicio de la autoridad: desde la predicación autorizada de la Palabra hasta la sinodalidad, la colegialidad, la conciliariedad y la libertad de conciencia, asunto este último muy apreciado por la mentalidad anglosajona. Luego plantea un consenso sobre el ejercicio práctico de la autoridad y pormenoriza las dificultades que se encuentran en uno y otro campo. Para que se compruebe la importancia de lo que allí se dice, basta esta afirmación: "La recepción del primado del Obispo de Roma implica el reconocimiento del específico ministerio del primado universal. Creemos que este es un don que todas las Iglesias deben acoger".

Este documento ha tenido dos importantes precedentes: la encíclica *Ut Unum Sint* -texto imprescindible para entender la mente de la Iglesia y del Papa en este terreno- y el Informe Virginia, que sirvió de base a la Comunión anglicana para fijar su postura en la Conferencia de Lambeth de 1998. Además de esta reunión, en septiembre del año pasado se reunió en Dundee (Escocia) el Concilio Consultivo Anglicano, otro eficaz instrumento para mantener la unidad entre los propios anglicanos. Este Concilio agrupa obispos, sacerdotes y laicos de cada una de las treinta y dos provincias anglicanas. Se reúne cada tres años bajo la presidencia del Arzobispo de Canterbury. En dicho "Concilio" se ha vuelto a discutir el Virginia Report y se ha hecho un amplio debate sobre El don de la autoridad, tomándose la determinación de enviarlo a todas las provincias y sínodos para su estudio.

Lo que anuncia el porvenir

La última visita del Arzobispo Carey antes de la reciente presencia en la apertura de la Puerta Santa, fue en febrero del año pasado. Aunque la finalidad de la visita era inaugurar un Centro anglicano en Roma, el Arzobispo de Canterbury no dejó pasar la ocasión de visitar al Papa.

La distancia que separa a la Iglesia católica y la Comunión anglicana no ha hecho más que acortarse en estos treinta años de diálogo. La ordenación de mujeres, a pesar de toda su carga negativa, no es, sin embargo, el único punto caliente. Tampoco han faltado, como por desgracia ha puesto de relieve ARCIC-II, distintas sensibilidades en los que se refiere a la admisión a la comunión eucarística de divorciados vueltos a casar o a la legitimidad moral de los métodos anticonceptivos.

Quedan, pues, muchos problemas sobre el tablero, pero también existe una firme y sincera voluntad de afrontarlos. Como ha dicho el Papa, "podemos escucharnos yendo más allá de las polémicas estériles y teniendo en la cabeza solamente la voluntad de Cristo para su Iglesia.

EL PROBLEMA DE LA ORDENACIÓN DE MUJERES

La postura católica ya quedó fijada en la declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe Inter Insigniores de 1976. En las conversaciones de la ARCIC se trataba de saber si la confesión anglicana tenía una concepción del sacerdocio distinta a la del catolicismo y la ortodoxia. A este problema se unía otro, de índole práctica, debido a la falta de comunión entre los propios anglicanos; tras la polémica decisión, algunas provincias se negaban a reconocer las ordenaciones femeninas realizadas.

En la correspondencia cruzada entre el Arzobispo Runcie y el Cardenal Willebrands, se encuentran reflejadas las dificultades de este acercamiento. El Cardenal citaba al Papa, señalando que en la Carta Apostólica *Ordinatio Sacerdotalis* (1994) se había declarado definitiva la doctrina según la cual "la Iglesia Católica Romana considera que no tiene derecho a cambiar una tradición ininterrumpida a lo largo de la Historia de la Iglesia, universal en Oriente y Occidente y considerada como genuinamente apostólica".

A pesar de todo, el Cardenal admitía que ni en las Escrituras ni en la Tradición aparecen de modo explícito objeciones fundamentales a la ordenación de las mujeres, como argumentan los anglicanos. A su vez, el Arzobispo Runcie también reconocía con franqueza que para aceptar la autenticidad de "una innovación teológica tan importante" no bastaba con la ausencia de razones contrarias a ella, sino que hacían falta razones objetivas de índole teológica, no meramente sociológica o cultural. Para los anglicanos, una de estas razones era que Cristo había redimido a toda la humanidad (de la cual la mitad son mujeres). Como el sacerdocio tiene una cierta naturaleza representativa, entonces debía abrirse a las mujeres.

La respuesta del Card. Willebrands subraya que la tradición ha sido rota unilateralmente por la Iglesia anglicana, añade una perturbación al diálogo ecuménico y se arroga un derecho que nadie jamás entre los cristianos había reivindicado. El Cardenal se pregunta cómo entiende entonces el anglicanismo la naturaleza de la Iglesia y su relación con una tradición autoritativa, para referirse luego a la sacramentalidad del ministerio ordenado y a la cuestión de que el sacerdote actúa "en la persona de Cristo" cuando consagra y cuando absuelve, y Cristo "es" varón actualmente. Concluye que el sacerdocio ministerial forma parte de la iconografía sacramental ya que el sacerdote no "representa" el sacerdocio de todos los bautizados, sino que representa a Cristo.

Estas cartas fueron publicadas por el Vaticano el 30 de junio de 1986 y arrojan bastante luz sobre la senda segura por donde deberá avanzar el diálogo anglicano-católica. Subyace en el fondo la gran cuestión de si la Iglesia anglicana ya no se considera una Iglesia Apostólica, vinculada a la Tradición.